

Medellín

SEÑORES

BANCO ITAÚ CORPBANCA

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA Y SUS FILIALES

UNIVERSIA COLOMBIA S.A.S.

PROTECCION S.A.

SUPERFONDO FONDO DE EMPLEADOS

Yo (Nosotros) _____

autorizamos al pagador del Banco Itaú Corpbanca y/o Banco Santander de Negocios Colombia y sus Filiales y/o Universia Colombia S.A.S. y/o Protección S.A. y/o Superfondo Fondo de Empleados o a quien haga de sus veces, para que retenga de mi (nuestro) sueldo en los períodos de pago reglamentarios por el Banco Itaú Corpbanca y/o Banco Santander de Negocios Colombia y sus Filiales y/o Universia Colombia S.A.S. y/o Protección S.A., en las primas y bonificaciones semestrales, y se abonen al SUPERFONDO FONDO DE EMPLEADOS las cuotas de amortización pactadas en el pagaré No. _____ del _____ que respalda el presente crédito. Igualmente si se terminare el contrato de trabajo con el Banco Itaú Corpbanca y/o Banco Santander de Negocios Colombia y sus Filiales y/o Universia Colombia S.A.S. y/o Protección S.A. y/o Superfondo Fondo de Empleados, por cualquier motivo, y se tuviesen aún obligaciones pendientes con el Superfondo Fondo de Empleados, queda autorizado para descontar de la liquidación definitiva de prestaciones sociales y extralegales y de cualquier otro concepto de pago derivado de la relación laboral con el Banco Itaú Corpbanca y/o Banco Santander de Negocios Colombia y sus Filiales y/o Universia Colombia S.A.S. y/o Protección S.A. y/o Superfondo Fondo de Empleados.

Adicionalmente, se dan en prenda a favor del Superfondo Fondo de Empleados, los aportes y ahorros que se posean en él, los que se tuvieren en el futuro, lo mismo que las participaciones y cualquier otro derecho que nos correspondan en las citadas entidades.

Atentamente,

DEUDOR PRINCIPAL

Nombre: _____

C.C. _____



CODEUDOR

Nombre: _____

C.C. _____



CODEUDOR

Nombre: _____

C.C. _____

